

LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los domingos y festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA. Viernes 23 de Junio de 1899

Núm. 146.

Comercio con Alemania

Islas Carolinas, Marianas y Palaos

La declaración de 12 de Febrero último firmada entre España y Alemania, cediéndose á esta nación los derechos de soberanía sobre las islas Carolinas, Marianas y Palaos establece la condición de que los productos de España en aquellas islas gozarán del trato de que hayan de disfrutar los que procedan del Imperio Alemán.

Al propio tiempo que ha aceptado este compromiso el citado Imperio, que coloca en pie de igualdad á los productos de España y Alemania, ha convenido esta nación en conceder á las mercancías españolas que se importen en sus dominios de Europa el trato de la nación mas favorecida á cambio, por parte de España, de aplicar las ventajas arancelarias que en nuestro país disfrutaban los productos de los países convenidos Suiza, Suecia y Noruega y Países Bajos.

Hé aquí los beneficios arancelarios que resultarán en Alemania para algunos artículos españoles, tan pronto como sean ley los proyectos presentados en las Cámaras de Madrid y Berlín.

Cada 100 kilos

	Pagan	Pagarán
	Marcos	Marcos
	Por cada 100 unidades	
Frutas frescas.	12	4 ó 2
— secas.	24	8
Uvas frescas (de mesa).	15	4
— por correo.	15	Libres
Las demás uvas frescas.	15	10
Uvas de vendimia.	15	4
Aceite de oliva en cascotes.	19	3
Vinos en barriles.	24	20
— para coupage.	24	10

Protección vitícola en Portugal

Con el propósito de impedir en lo posible la exportación á la América del Sur de vinos extranjeros con marcas y envases portugueses que se expiden aún en tránsito, por dicho reino, sin ser producción nacional, ha publicado el Gobierno portugués un real decreto disponiendo que las Aduanas de aquel país remitan emanalmente á la Inspección general de vinos y aceites establecida en Lisboa, una nota designando las cantidades y clases de vinos portugueses que se exporten y de los vinos extranjeros que en tránsito salgan de aquel reino.

Estas notas expresarán los nombres de los exportadores y consignatarios, orígenes destinos y designación de líneas férreas y barcos que los transporten.

La citada Inspección remitirá semanalmente á las autoridades de las colonias y á los consules portugueses en el extranjero una relación con todos aquellos datos, á los cuales se dará la mayor publicidad en los lugares para donde los vinos vayan destinados.

En las Cortes portuguesas acaba de presentar el Gobierno un proyecto de ley creando una Cámara especial del comercio de vinos portugueses, que se ocupará de su propaganda, informando al comercio acerca de los mercados extranjeros y propondrá al Gobierno los medios mas adecuados al desarrollo de la exportación de vinos.

Recibirá una subvención del Estado, y con el propósito de evitar la falsificación del vinagre se propone la elevación de derechos de Aduanas del ácido acético y piroleñoso, inutilizándolos para la alimentación mediante su coloración y olor que los haga inservibles.

Al propio tiempo, y con el fin de facilitar

la unificación de tipos de vinos, se permitirá á los vinitores la adquisición de uva de un mismo Municipio sin que queden obligados dichos vinitores al impuesto de venta ni contribución industrial por este hecho, así como las fábricas de aguardiente de vino y de residuos de la uva.

Las materias destinadas á la destrucción de insectos y parásitos que atacan á las viñas serán exentas de derechos de Aduanas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid, 21.

CONGRESO

Preside la sesión el marqués de Figueroa.

El Sr. Leonor pide el expediente relativo á la reforma del arancel.

El ministro de Hacienda dice que dicha reforma no perjudica para nada á los productores.

El Sr. Gasset (D. Fernando) pregunta si el proyecto de utilidades alcanza al presupuesto de la casa real.

Se estraña al propio tiempo de que se trate de conceder una subvención á la Transatlántica, precisamente cuando se ha acabado la guerra y por lo tanto dicha Compañía no ha de prestar servicios al Estado como hasta hace poco.

El ministro de Hacienda contesta al señor Gasset.

Referente al primer punto dice que el proyecto referido no alcanza al presupuesto de la casa real, pues en todos los países monárquicos se sigue la costumbre observada en España; esto es, no gravarlo.

Por lo que se refiere á la subvención á la Compañía Transatlántica, dice el ministro de Hacienda que se trata de una subvención comercial.

El Sr. Gasset hace algunas indicaciones relativas al primer punto, por cuyo motivo el presidente llama al orden al orador, diciendo que procure no insistir en el asunto.

El Sr. Gasset: Anuncio una interpelación sobre el mismo.

Pide documentos para ocuparse de la cuestión referente á la Transatlántica.

El Sr. Villaverde: El presupuesto de la casa real solo se discute en principio.

Por lo que atañe á la subvención que se otorga á la Compañía Transatlántica, este asunto podrá discutirse tan ampliamente como su señoría desee.

El Sr. Gasset: En la interpelación que acabo de anunciar, me propongo demostrar que el país satisface más derechos que ciertas empresas poderosas.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre tesorerías.

El Sr. Puigcerver se lamenta de la precipitación con que el Gobierno ha presentado los presupuestos, añadiendo que este asunto merece ser estudiado detenidamente.

El ministro de Hacienda hace presente al Sr. Puigcerver que en cierta ocasión, siendo este ministro procedió en igual forma.

El Sr. Puigcerver:

Si las Cortes se hubiesen convocado en seguida de las elecciones, anticipándose la fecha de su reunión, entonces hubiera pedido tiempo para estudiar los presupuestos.

El Sr. Villaverde.—En las actuales circunstancias precisa su aprobación, pues es necesario dejar resuelto este asunto para disponer el pago del cupón.

Por otra parte, añade el ministro, el Gobierno necesitaba el tiempo que ha medido desde su constitución á la apertura del Parlamento para estudiar diversos asuntos.

El Sr. Laiglesia se promete buenos resultados de los proyectos del Sr. Villaverde.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que utilizará su derecho para discutirlo todo, pues entiende que los presupuestos no pue

den aprobarse tal como los ha presentado el ministro de Hacienda.

El Sr. Fradera pregunta al ministro de Hacienda: ¿Cómo quiere que el Congreso resuelva en tres días lo que según su confesión requirió tres meses de estudios incansables? Faltan siete días hábiles—añade—para el 1.º de Julio, es decir para el nuevo año económico, y en estos siete días hay que llevar adelante la discusión del Mensaje, que habrá de llevar considerable tiempo; de manera que no es de justicia exigir una deliberación razonada al Congreso en ese plazo. Y no es justo tampoco exigir al Congreso mayor premura que al Gobierno, ya que no reparó en semanas más ó menos para la apertura de las Cortes.

Concluye afirmando la absoluta imposibilidad en que se encuentra el Congreso de dictaminar sobre los proyectos de mayor trascendencia hoy para la nación, y sin perder momento discutirlos y votarlos, todo en tres días.

Contesta el ministro de Hacienda que él no pretende imponer plazos á la Cámara, si no que se limita á recomendar que emprendan los debates financieros con la mayor urgencia posible.

Respecto de la discusión del Mensaje, recuerda el ministro que ha cedido el paso en varias ocasiones á otros debates de más urgente necesidad.

Advierte que los proyectos financieros que quisiera tener aprobados antes del primero de Julio no constituyen todo su plan económico, y que los demás podrían ser discutidos con calma.

El Sr. Romero Robledo hace notar que efectivamente los proyectos que el ministro de Hacienda señala como urgentes no son todo su plan; pero son métrula de los presupuestos y base esencialísima de todo el plan.

En condiciones tales, prevé el Sr. Romero Robledo la imposibilidad de evitar, cuando se discutan los proyectos «urgentes» el tratar con amplitud de todo el plan económico y financiero del Gobierno.

El ministro de Hacienda declara que si antes del 1.º de Julio no son aprobadas por las Cortes los proyectos aludidos, se prolongará forzosamente durante un trimestre el estado de desorden que tan enormes quebrantos ha de producir al Tesoro.

Y además, el cupón no podrá pagarse con arreglo al nuevo presupuesto, y la reducción consiguiente.

Sin más discusión aprueba el Congreso la ley de Tesorerías, quedando pendiente de votación definitiva.

Reanútese á continuación el debate sobre las actas de Barcelona.

El Sr. Azcarate lee párrafos de algunos periódicos de Barcelona, incluso el organo del partido conservador, que explican atropellos é ilegalidades en las elecciones.

Refiriéndose luego á la renovación de alcaldes de barrio, afirma que fué hecha dentro del período electoral, aunque los oficios fueron firmados con fecha atrasada.

Dice que la mayor parte de las mesas electorales las presidían indocumentados y desconocidos; verdaderos irresponsables.

Recuerda la desaparición de las actas, viéndose el caso de 20 presidentes que dejaron de remitirlas.

Califica de escandaloso el hecho de que ya en el Congreso, faltan del expediente electoral muchas actas y otros documentos anejos.

El Sr. Sol y Ortega le replica algo que no se entiende, por los ruidos crecientes de la Cámara; promuévese un vivo incidente, cruzándose frases entre ambos señores, de la que no podemos enterarnos desde la tribuna.

Oímos á lo último que el Sr. Sol y Ortega acusa al Sr. Azcarate mantuvo una teoría contraria en 1893, al discutirse las actas de León.

Justificóse cumplidamente al Sr. Azcarate, y se llega á la votación del voto particular.

Pídese votación nominal, mediante la cual rechazan el voto particular 95 diputados, contra 37.

Léese una enmienda al dictamen, que presenta el Sr. Prieto y Cautés.

El Sr. García Aix dice que la comisión de Actas no puede admitirla.

El Sr. García Aix replica que los republicanos quieren practicar la obstrucción, lo cual es negado por el Sr. Prieto y Cautés.

Por fin es rechazada la enmienda en votación nominal. Ochenta y tres votos contra veintea y cinco.

Léese después otra enmienda al dictamen sobre las actas de Barcelona.

La suscribe el Sr. Azcarate y la lee el Sr. Gasset (D. Fernando).

Rechaza el calificativo de obstruccionistas que se quiera dar á los diputados republicanos, por defender la justicia y la ley.

Suspéndese á continuación ese debate, y aprueba el Congreso varios dictámenes. Y se levanta la sesión.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

Poca animación en los escaños y tribunas. El Sr. Martínez del Campo consume el tercer turno en contra del Mensaje.

Dice que es preciso si se quiere atender á nuestra regeneración, procurar que el sufragio universal no se falsee.

Si el sufragio es legal, añade, será un hecho la regeneración de la patria.

Sigue el Sr. Martínez del Campo su discurso contra el proyecto de contestación al Mensaje.

Censura la reforma que emprende el ministro de Gracia y Justicia en pro del regionalismo, que es separatismo en embrión.

El Sr. Rodríguez Sampedro le contesta, en nombre de la comisión.

El ministro de Gracia y Justicia defiende luego sus reformas.

DESDE LA CORTE

Madrid, 21.

El Gobierno ha recibido un telegrama del embajador de España en Berlín, dando cuenta de que el Parlamento ha aprobado en principio el convenio de adquisición de las Carolinas, Palaos y Marianas.

—Después de la sesión del Congreso se han reunido para conferenciar los señores Silveira, Villaverde y Sagasta, acordando separar de los presupuestos la autorización para pagar el cupón de 1.º de Julio.

Este asunto preocupaba al Gobierno hasta el extremo de que el Sr. Villaverde se hallaba dispuesto á echar sobre las oposiciones la responsabilidad de lo que ocurriese, en el caso de que el primero de Julio no se hubiese solucionado el conflicto.

—Se han reunido los diputados militares acordando que una comisión de ellos visite á los ministros de la Guerra y Marina para hacerles presente el mal efecto que entre el ejército han producido los nuevos presupuestos y especialmente los impuestos que lesionan los derechos de las clases pasivas.

—Los diputados del Santo Sepulcro se han reunido hoy en el Congreso, acordando no intervenir en la discusión del Mensaje de la Corona.

Sólo hablarán en el caso de que se les aúta.

En cuanto á los presupuestos, el señor Navarro Réverter se ha encargado de impugnarlos.

—De regreso de La Haya, es esperado á primeros de Julio en Madrid el duque de Tetuán.

—El Consejo que anoche celebraron los ministros bajo la presidencia del Sr. Silveira, ha tenido relativa importancia.

¡AGRICULTORES! Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL SANS (BARCELONA)

Fue de poca duracion y se cambiaron impresiones acerca del efecto que ha causado en provincias el plan economico del señor marqués de Pozo Rubio.

Se tuvieron en cuenta para los efectos consiguientes, las manifestaciones llevadas a efecto en algunas capitales de provincia y especialmente la verificada ayer en Barcelona.

Se leyó un telegrama de Filipinas, suscrito por el general Jaramillo, en el cual dice que los norteamericanos le proporcionan todo género de facilidades para gestionar la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

El mismo general agrega en su despacho que el resultado de las gestiones hechas últimamente se desconoce porque la comisión encargada de llevarlas a cabo no ha regresado aún a Manila.

El resto del telegrama se concreta a los asuntos del servicio.

El general Polavieja dió cuenta a sus compañeros del fallo del consejo de guerra formado con motivo del atentado perpetrado en la persona de un oficial de Estado Mayor por un ordenanza.

El procesado Gonzalo Pacheco ha sido condenado a muerte.

Los Sres. Silvela, Dato y gobernador civil, han conferenciado extensamente en el despacho del primero, lo cual se traduce en que la sentencia se ejecutará muy en breve.

—El Sr. Silvela ha recibido un telegrama de nuestro representante en Berlín diciendo que el Reichstag ha aprobado en primera votación el proyecto de ley de compra de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Mañana se aprobará definitivamente el proyecto.

—El Gobierno no concede importancia alguna al incidente surgido en el Senado entre el señor Duran y Bas y los Sres. Dávila y Martínez del Campo.

Hoy hará el resumen del debate el señor Silvela.

Según unos, se esperan con este motivo grandes impresiones políticas; según otros, no ocurrirá nada de particular, pues el señor Silvela puntualizará todo lo relativo al regionalismo.

Entre ministeriales conspicuos esta última impresión es la que tiene más adeptos.

—La comisión de presupuestos del Congreso, en su reunión de anoche, emitió dictamen acerca del proyecto de ley sobre el arreglo de la Deuda.

Los liberales presentaran nota particular.

Información política

Siempre creimos que esa anhelada intervención de la clase neutra en la política y la administración del Estado, daría los resultados que empiezan a lamentar los hombres pensadores, los que, un tiempo, creyeron de buena fé que, siendo esa clase una fuerza real y efectiva, podía aprovecharse para los mas altos fines.

En poco tiempo, hemos visto realizarse el milagro; en días, en horas... La lectura de los Presupuestos y el discurso del señor Ministro de Hacienda causaron la mejor impresión; nadie dejó de juntar las manos para aplaudir al Sr. Villaverde; todos, aciéndose cargo del estado angustioso del Tesoro nacional, que es la entraña principal del gobierno del país, deseosos de que se llegara a su regeneración, aunque importase algún sacrificio, dejaron que el patriotismo se impusiera por un momento; pero, pasados los primeros de entusiasmo y de expansión, de nuevo el egoísmo hizo la labor que constantemente viene haciendo, de esterilizar las mayores energías, y ya empiezan a surtir efecto las mismas mafias de siempre: todo va bien, por mal que vaya, mientras la patria no llega al bolsillo de los grandes contribuyentes.

Antes, la clase neutra, en medio de su indiferentismo, no llegaba a ser un obstáculo; hoy ya empieza a serlo. No es que nosotros rechazemos su intervención en todo lo que al gobierno y administración del país se refiere; pero, si esa ha de ser únicamente para ejercer el derecho a la crítica, sin imponerse el deber de ayudar, aunque sea a costa de algún sacrificio a que la patria se regenere, mejor estaba la clase neutra en su casa, donde sí, estéril como todo lo neutro, nada hacía en favor de los intereses generales de la política, ningún agravio infería a la marcha ordenada de la gobernación del Estado.

Todo se vuelve clamar porqué los gobier-

nos no cumplen con su deber, administrando la hacienda pública; pero, cuando llega el momento en que, después de una detenida investigación, un ministro llama a contribuir proporcionalmente a las cargas del Estado, a los que, hasta ahora, veían tranquilamente como todas las clases se arruinaban y empobrecían, mientras los privilegiados de la fortuna seguían enriqueciéndose, no son para oídos los gritos que ponen en el cielo, ante la dolorosa probabilidad de un balance más reducido que el de los años anteriores.

Inútil, pues, que un ministro proyecte dentro de lo racional, lo justo y equitativo, la manera de arbitrar recursos para hacer un presupuesto solvente que levante nuestro crédito en el extranjero y nos proporcione en el interior los medios de desenvolver la riqueza pública y acudir a las necesidades de los pueblos, en la medida de nuestras fuerzas; siempre la misma resistencia, siempre la cabeza dominando al corazón, siempre el egoísmo de algunas clases ahogando toda aspiración patriótica y, tarde ó temprano, vuelta a sacar siempre la contribución del único que no puede pagarla.

Estamos deseando que empiece en el Congreso la discusión del proyecto de presupuestos para ir señalando a nuestros lectores, uno por uno, todos los intereses particulares que irán asomando la cabeza para reñir descomunal batalla contra el interés general de la nación; entonces, se verá para lo que sirve la clase neutra, que nunca se pone en movimiento mas que para resistir a los requerimientos del Tesoro para que contribuya a levantar las cargas del Estado.

Si como indican algunos periódicos y nosotros hemos leído en cartas particulares, no ha podido el Sr. Villaverde acometer en su proyecto de ley de presupuestos, grandes reformas que en distintos ramos pretendía introducir, por haberse opuesto los demás ministros, y ahora se oponen los representantes del país a instancias de las clases neutras, a las reformas, pocas ó muchas, que pudo recabar el ministro de Hacienda para hacer frente a las difíciles circunstancias por que atravesamos, y prepararnos para cualquiera contingencia del porvenir, podrán satisfacerse los deseos de los que impulsan el movimiento de opinión contra el Sr. Villaverde que ha querido dotar al país de una obra seria y de medios para que llegase a regenerarse; pero renunciemos a toda esperanza y sigamos viviendo, no con una ley de presupuestos, sino con una cuenta de la lavandera, con el vilipendio y las necesidades con que, por espacio de muchos años hemos vivido.

¿Podrá mas la energía del Ministro que el clamoreo de los que no aceptan los nuevos impuestos?

¡Quién sabe! Lo que nosotros sabemos, lo que sabe todo el mundo, lo que es, ha sido y será, mientras vivamos, aún después de muertos, es que los contribuyentes, en una ú otra forma, y por un motivo ú otro, resistirán siempre el pago de los impuestos; y, valga lo que valga el ministro de Hacienda, no acertará nunca en el medio de subvenir a todas las necesidades del Tesoro, sin que los contribuyentes se quejen de los nuevos presupuestos.

Podríamos citar mas de un caso en que una medida económica ha producido un disgusto tan general, que poco le ha faltado para que se sublevase el país en masa; y, transcurrido algun tiempo, no habia bastantes elogios con que agradecer al ministro que la habia dictado el bien incalculable que habia hecho al país.

¿Se acuerdan nuestros lectores del tratado con Francia? ¡Cuánta manifestación, cuánta protesta! Al decir de los que protestaban, aquel tratado era la ruina del país; a uno de nuestros redactores, diputado entonces, por haberlo defendido, se le llenó de denuestos y aun podríamos reproducir las amenazas que se le hicieron desde las columnas de los periódicos de esta y de otras provincias; y, cuando Francia, por no convenirle seguir con el tratado, lo denunció y cesaron sus efectos, no hubo medio de manifestación, forma de súplica a que no se apelara para que se prorogase aquel tratado que debía arruinarnos. Lo que nos ha arruinado, precisamente, es que no haya podido prorogarse.

¿Sucederá ahora lo mismo? No hemos hecho todavía de los presupuestos un jorjamen tan detenido como la

importancia del asunto reclamado; pero, por esta razón, estrañanos sobremedura que otros, sin duda, con mas inteligencia ó con mas tiempo que nosotros para hacerlo, hayan protestado de la obra del Sr. Villaverde, como, de momento, se ha protestado de todos los presupuestos de todos los ministros de este desgraciado país; pues bien puede afirmarse, sin miedo a incurrir en error, que no es posible formar idea acabada para llegar al convencimiento de que hay que combatirlos, de unos presupuestos que acaban de ser presentados a la Cámara de diputados y sobre los cuales todavia no ha dictaminado la Comisión elegida para hacerlo.

¿Es qué, como nosotros lo hemos advertido, ha visto alguien que el pensamiento del señor Ministro debe modificarse en alguna parte, por principal que esta sea?

Pues, por medio de los representantes del país, ó por cualquiera otro a que por las leyes estamos autorizados, hagamos presente al Gobierno nuestro deseo y demostrémosle la necesidad de introducir aquellas modificaciones que el mismo ministro considere atendibles; pero acudir a la manifestación callejera para conseguir lo que el país se propone, equivale a pretender que se haga el orden por medio de la perturbación.

¿No sabemos, acaso, lo que significan esas manifestaciones? La celebrada en Barcelona, se componía, si hemos de dar crédito a los periódicos de aquella localidad, de quince mil manifestantes. ¿Cuántos de esos quince mil han leído los presupuestos? ¿A cuantos puede perjudicar el que se aprueben por las Cortes?

Todo es cuestión de organización. Si hay una personalidad, centro ó asociación que se proponga hacer un acto de hostilidad a las medidas económicas proyectadas por un Gobierno, sea el que fuere, téngase por seguro que, en menos tiempo que el que se emplea para decirlo, se organiza la manifestación a la que se asocian cuantos, aunque no sepan ni de qué se trata, por curiosidad ó por espíritu de contradicción gustan de esa clase de sucesos.

No censuramos, en absoluto, que se acuda a la manifestación para determinados fines, pues por esto está consignado ese derecho en nuestras leyes fundamentales; pero siempre censuraremos la precipitación con que se organizan protestas contra los proyectos ministeriales que obedecen, casi siempre, al convencimiento, hijo del patriotismo y de la reflexión.

Tengamos, pues, calma y acordémonos de que para esto exigen las provincias sus diputados a Cortes; a estos toca, en primer término, después de asesorarse con nuestras observaciones, pedir al Gobierno que modifique su pensamiento, si lo consideran desacertado.

SUETOS

Agradecemos a los periódicos las frases de cortesía y consideración que nos han dirigido, por el nombramiento de auxiliar de la Inspección de las Obras del Puerto, a favor de nuestro amigo y Director D. José R. Cortés.

Se nos ha dicho que en la calle del Cos del Bou se sitúan todas las mañanas una ó dos vendedoras de hortalizas, a las cuales no ha habido remedio humano para obligarlas a vender en la actual plaza mercado y además negándose a satisfacer los acostumbrados derechos.

Llamamos sobre el particular la atención del Sr. Alcalde.

La gente menuda y la que no lo es, están haciendo estos días gran acopio de chismes inútiles y otros preparativos necesarios para celebrar hoy con toda esplendidez la verbena de San Juan.

El lunes próximo, día 26, es esperado en este puerto el magnífico vapor trasatlántico de los Sres. Pinillos, Izquierdo y C^{ca}, «Conde Wifredo». Descargará duelas de roble.

La «Cruz Roja» socorrió ayer a dos repatriados de Cuba con bonos de fonda y hospedaje.

«La Colla del Raba» ha organizado para esta noche una serie de serenatas, con motivo de la Vebena de San Juan, en obsequio a algunas distinguidas familias de esta capital.

Ha sido trasladado con el mismo empleo a la Delegación de Hacienda de la provincia de Soria, nuestro distinguido amigo el abogado del Estado, en la de ésta D. Ramón Adell.

Sentimos en gran manera el traslado de esta provincia, de tan digno funcionario, en la que cuenta con innumerables simpatías y amigos.

Al hacerse cargo la «Cruz Roja» de doña María Inigo, conocida por la heroína de Punta Brava, la trasladó en carruaje a la fonda de Madrid y ocupa el cuarto número tres.

Dicha señora se verá muy honrada al recibir la visita de personas caritativas.

Hace algunos días que venimos observando que la limpieza de la plaza de la Pescadería, en donde está situado el mercado, no se efectúa hasta las dos de la tarde, así es que no sería de extrañar que durante la actual época canicular tuviéramos que lamentar alguna enfermedad infecciosa desarrollada por las emanaciones que producen los restos de cebollas y otros que no son recogidos con la oportunidad debida.

Creemos que lo mas natural sería trasladar nuestra plaza de mercado al paseo de Santa Clara, particularmente en la estación de verano, en donde además de hallarse con mas amplitud los puestos de verduras, frutas, etc., no habria que temer lesión alguna en contra de la salubridad é higiene pública, de la cual además de la Junta de Sanidad, se halla encargada la autoridad local.

Esperamos del señor Alcalde que así lo propondrá al Consistorio, en la sesión de hoy, con lo cual se podrán evitar mayores males para lo sucesivo a este vecindario.

De segunda convocatoria celebrará hoy sesión nuestra Corporación municipal, presentándose la siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del señor gobernador civil de la provincia trasladando la resolución de la Comisión provincial desestimando las protestas formuladas por Coton y Pedrol contra la elección de los concejales Sres. Barba y Nieto.
- 4.º Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso para revocar y pintar una fachada.
- 5.º Ídem id. para poner balcones en la casa núm. 13 de la calle de las Molas.
- 6.º Dictamen de la Comisión de Aguas proponiendo varios acuerdos.
- 7.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.

Declarando cesante al peón de la brigada José Solé.

Nombrando para llenar las vacantes existentes a José Manuel Moragas y Fermín Segura Fiba.

Y recibir provisionalmente las obras de cintas y bordillos ejecutadas en la calle de San Francisco.

8.º Informe del señor regidor síndico referente a las cuentas municipales.

9.º Instancia de Andrés Icart pidiendo permiso para arreglar una fachada.

Circulan monedas falsas de 2 pesetas, año 1870.

Se distinguen por una notable irregularidad en el cordoncillo; el sonido es idéntico al de las legítimas.

Parece que en algún punto de la ciudad se ha desarrollado la enfermedad de la viruela. Solamente en una familia del puerto han sido atacadas cuatro personas, dos adultos y dos parvulitos, uno de los cuales ha fallecido ya.

No sería de más que la Junta de Sanidad adoptara medidas preventivas para evitar la propagación de tan fatal enfermedad.

Teniendo necesidad la Compañía arrendataria de tabacos de liquidar con el tesoro, precisamente dentro del mes corriente, las operaciones realizadas durante el mismo por el servicio del giro mútuo, desde el día 23 en las subalternas y desde el 27 en las oficinas de la representación, se suspenderá la expedición de libranzas de giro nacional y las imposiciones de giro internacional hispano portugués, volviendo a reanudarse estos servicios el día primero de Julio, con los nuevos impresos.

El pago de libranzas giradas no sufre interrupción alguna, pudiéndolas hacer efectivas todos los días, hábiles, a las horas de costumbre.

Por la Sección de Vigilancia de esta Alcaldía se llama al soldado del cuadro de reclutamiento de Infantería de Marina, Jaime Sabaté Adserias, para notificarle el contenido de una comunicación que le interesa.

Como sumo gusto insertamos á continuación la lista de los alumnos que han obtenido el título de Bachiller este año en este Instituto provincial, á los cuales damos nuestra enhorabuena.

He aquí la lista de tan aprovechados jóvenes:

Sres. Fuentes, Nadal, Feliu, Cabré, Mirambell, Salort, Elias, Moragas, Miró, Valentí, Perez, Leone, Ruperez, Aguazas, Brull, Vallmitjana, Subirats, Comas, Prats, Valls y Güell.

En breve darán principio los trabajos de impresión de las listas del Censo electoral de la provincia.

Los periodistas de Amberes quieren demostrar su admiración hacia Zola imprimiendo su famoso «J' accuse» con los mismos caracteres en madera y la máquina que usaba Cristóbal Plantin, que vivió en el siglo XVI.

Dichos caracteres y la máquina están en el Museo Plantin de Amberes.

Una vez impreso el «J' accuse» será remitido al gran novelista francés.

Las primeras credenciales que firmó el nuevo alcalde Tortosa, al tomar posesión de su cargo, fueron tres nombramientos de matronas de consumos á favor de las viudas de los infelices Queralt, Viñes y Pedret, vilmente asesinados por los empleados de aquel Municipio en la noche del 16 de Abril último.

Hállase en Tortosa, con el objeto de visitar las bellezas artístico-arqueológicas que contiene aquella Santa Iglesia Catedral, nuestro distinguido amigo D. Aveino N. Comerma.

Ayer llegó á Tortosa donde permanecerá dos días, el regimiento de Cazadores de Alicantara que según órdenes del Ministerio de la Guerra se trasladará á Valencia á guarnecer aquella plaza.

Nuestro Cabildo metropolitano proyecta llevar á cabo importantes obras en la restauración que se propone hacer en la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral Basílica.

Un despacho de Cádiz da cuenta de que son muchos los grupos de obreros que recorren la ciudad pidiendo limosna.

Hemos recibido el tercer número del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Veru-la, Bé-quer y el tesoro oculto, por Wanderer.—El árbol eléctrico.—Para oír la temperatura.—Tertulias aristocráticas, por Mo-te Cristo.—El pez vampiro.—Sombreros, puertas y caras, por D. F. Tomás y Estruch.—Las perlas son como las cebollas.—Descubrimiento de rayos Y.—¿Dónde guardan su dinero los reyes?—Azúcar luminosa.—Nuestros autares en noches de estreno, por D. Luis Taboada.—Cuidado con los mosquitos.—Cuando no nos quede aire.—La belleza femenina.—Concurso—La mano, reveladora de enfermedades.—Las ranas y el teléfono.—El bumerang.—Rivalidades entre artistas.—Lo que antaño ganaban los toreros, por Angel R. Chaves.—Un monstruo del mar.—Segunda vista y fantasmas inanimados.—El nuevo arte de defenderse.—Anuncios del año 1999.—Las tierras inexploradas.—Contra la plaga de langostas. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 33 grabados.—20 céntimos número.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del soldado desertor del regimiento caballería lanceros del Rey, Juan Riba Rovira.

—La Comisión provincial publica la resolución de varios expedientes electorales.

—Anuncio de la vacante de cabo de mar

de puerto de 2.ª clase del distrito de Tortosa.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Caseras y La Riera.

—Edictos de segunda subasta de fincas de contribuyentes de Forés, Rojals, Barbará y Montreuil.

Notas festivas

A Getleón, cuyo padre ha muerto recientemente, le preguntan:

—A pesar de su luto, ¿piensa usted ir á tomar baños de mar este verano?

—Sí, y es probable que elija alguna playa del Mar Negro.

Se habla de un hombre muy egoísta y dice uno:

—Sin embargo, no se le conoce ningún enemigo.

—¿Cómo ha de tenerlos si en su vida ha obligado á nadie?

Entre amigos:

—¿Qué te ha hecho Ricardo que no le saludas?

—Anoche tuvimos una disputa y me llamó viejo imbécil.

—En la primera parte no tuvo razón, porque todavía eres joven.

CHISTES ILUSTRADOS



Un fraile español á Egipto

encaminó su derrota:

súpelo el sultán, llamóle,

y díjole con voz bronca:

—¿A qué habeis venido acá?

Y el padre, con mu- melosas

palabritas, devanadas

en una santa pachorra,

dijo:—A decir la verdad,

y á morir por esta sola,

predicandota.—El entonces

le replicó con gran sorna:

—Si por la verdad deseas

morir, mejor es que escojas,

peregrino, otro país.

A España otra vez te tornas,

y de la verdad en ella

a personas poderosas;

y verás como en tu patria

morir por la verdad logras;

que acá el decir las verdades

tan á pechos no se toma.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Sta. Agripina vg. y mr.
SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de S. Juan Bautista.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Merced Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después derezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en San Francisco.

Mes del Sagrado Corazón

Continúa en las iglesias y horas siguientes: San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y á las siete.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—José Jayme Pablo Thomás.
Fallecidos.—Ramón Rabasó Ribas, Misersitjes, 9.
Matrimonios.—Angel Tella Bergara con Emilia Maten Roig.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Juan Alfaro.

Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

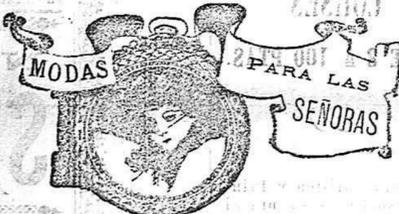
BOLSA DE MADRID

	Madrid 22, 4'23 t.
4 por ciento interior.	62'30
4 por 100 ídem fin mes.	62'30
4 por 100 exterior.	68'45
4 por 100 amortizable.	69'85
Aduanas.	92'60
Cubas (Emisión de 1886).	69'90
Cubas (Emisión de 1890).	59'90
Filipinas.	72'50
Banco de España.	405'00
Tabacalera.	279'00
Cambios de París.	22'75
Ídem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	63'75

BOLSA DE BARCELONA

	Barcelona 22, 6'25 t.
Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	80'60 d.
Íd. á la vista.	80'95 p.
París á 90 días fecha.	00'00 p.
Íd. á la vista.	22'90 p.

	Efectos públicos	
	Dinero	Papel
por 100 interior contado.	00'00	00'00
" " " fin mes.	62'10	62'125
" " " fin próximo.	00'00	00'00
" " " exterior contado.	00'00	00'00
" " " fin mes.	00'00	00'00
" " " fin próximo.	00'00	00'00
" " " amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de		
Aduanas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	68'75	69'00
" " " 1890.	58'75	59'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	37'90	38'00
Medina-Zam. y O. á V.	11'00	11'10
Norte de España.	46'40	46'50



Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de El Siglo, de Barcelona.



Traje para paseo

De seda. Cuerpo adornado con entredoses crudos y cintas de raso estrechas. Pechera de gasa y lazos de cinta de raso en forma de botones. Cuello alto; mangas con iguales adornos que el cuerpo y cinta con una bonita hebilla. La falda es acampanada y va adornada con entredoses y cintas de raso arrugados alrededor.

Sección marítima

REPARACIONES.—LLEGADAS AYER
De Glasgow y Barcelona á 11 ds. v. Colón, de 5 9 ts., c. F. Verdagner, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.^ª
De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo Palos de 1.231 ts., c. I. de Aramburu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona en 6 ds. v. Carmen, de 632 ts., c. E. Manso, con tránsito, consignado á los Sres. H. Jos de B. López.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Palos, c. Aramburu, con efectos.
Para Liverpool y esc. v. Colón, c. Verdagner, con efectos.
Para Bilbao y esc. v. Carmen, c. Manso, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
A las ocho de la mañana, viento NO. flojo, mar llana y horizontes despejados.
Al caso, viento O. fresquito, mar rizada y horizontes calimosos.

Ayer salieron los vapores: «Cabo Palos» y «Carmen» para Bilbao y escatas y «Colón», para Liverpool, no quedando fondeado al anochecer, vapor alguno.

De hoy á mañana son esperados en este puerto los vapores: inglés «Parsis», con trigo y noruego «Sutijelma», con bacalao.

Madrid, 22, 10 40 m.
Asegúrase que mañana será ejecutado el soldado Pacheco.
Se gestiona su indulto.
Madrid, 22, 1 30 t.

A la hora de costumbre se han reunido esta mañana los ministros en Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina. El Sr. Silvela hizo el discurso-resumen de la política interior y exterior, ocupándose, al tratar de los asuntos del extranjero, de la conferencia de la paz y de la crisis francesa.

En lo referente á las negociaciones con Alemania para la cesión de las islas Carolinas, Palaos y Marianas, el señor Silvela manifestó que el Gobierno de Berlín tiene dispuestos los 25 millones estipulados.

Ocupándose en la política interior, el Sr. Silvela trató extensamente de los presupuestos y del efecto que los mismos han causado en la opinión pública.

El jefe del Gobierno ha negado que existan diferencias en el seno del Gabinete con motivo de lo ocurrido ayer en la Alta Cámara entre el Sr. Durán y Bas y otros señores senadores.

Como S. M. la Reina se interesara por el infeliz soldado Pacheco, los ministros se ocuparon también en este asunto.

Terminado el Consejo, S. M. la Reina firmó la siguiente combinación de gobernadores:

El Sr. Miranda pasa á su puesto en el Cuerpo de Abogados del Estado concediéndole la gran Cruz de Isabel la Católica, y para su vacante se nombrará al Sr. Salas, gobernador de Palencia.

A esta provincia va el Sr. Orbé, que lo es de Soria; á esta capital el Sr. Reguerado, y á Teruel el inspector general de Telégrafos, Sr. Zapatero.

Madrid, 22 4 t.
El señor ministro de Hacienda ha conferenciado extensamente con los señores Azcárate y Prieto y Caulés para manifestarles que, de prestar su conformidad, se separaría del plan general de presupuestos el proyecto de ley relativo al recargo de 20 por 100 sobre la Deuda con objeto de discutirlo por separado.

Los Sres. Prieto y Caulés y Azcárate se mostraron conformes.

De la misma opinión es también el Sr. Moret, el cual fué consultado por el Sr. Villaverde acerca del mismo particular.

Imprenta de LA OPINION
SE VENDE
una taberna antigua y acreditada, situada en punto céntrico, con existencias ó sin ellas.
Para informes en esta Redacción.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

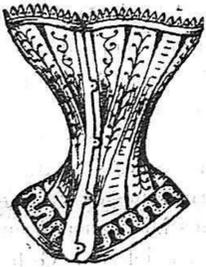
Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,--VILLA TORRES,--Espluga de Francolí

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción. El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

LA PARISIÉN

GRAN TALLER DE CORSETERIA
DE
JAIME OLIVA



GRAN ECONOMIA
EN LOS PRECIOS

CORSES
DESDE 3 Á 100 PTAS.

Confección ajustada á los últimos modelos de París, hechura parisién y Princesa; corsé Amazona, Duquesa y de rejilla, los cuales dan esbeltez y soltura al talle.

Grandes existencias de batistas, brocados, sedas y demás géneros de alta novedad para la construcción de los mismos.

Especialidad á medida y para novias, corsés higiénicos y fajas abdominales. Es la única que tiene el corte francés, se venden corsés á precios que nadie compete en su clase. Se envían á todos los puntos de España

PRECIO FIJO

2, UNION, 2.--TARRAGONA

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREÓ del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal. --Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. -- Consulta de once á una ó por escrito.

SÍFILIS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pignatelli de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todos los ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1895. Gran premio en la Exposición de París de 1895 y Gran premio en la de St. Luis de 1896. Diez y nueve años de éxito. Única preparada y recomendada por las Reales Academias de Medicina y Farmacia. Varias corporaciones científicas de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y Académicas de Madrid. Varias corporaciones científicas y Académicas de Valencia sobre todos sus similitos. -- Frasco. 14 rs.



IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LORENS y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS. -- TARRAGONA

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para ascota, 11 ptas. -- Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas. -- Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas. -- Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas. -- Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas. -- Jabón, supremacía á todos, 5 ptas. -- Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas. -- Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas. -- Cosmético tinte (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad de mingos, sin manchar la piel ni la ropa durante el tinte, 15 ptas. -- Colonia extra para tocador, 8 ptas. -- Polvos cutáneos (estival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el viente, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahne, su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.
Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahne, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS
EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON
4 ptas. caja.

ESTOMAGO
Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremidades, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.
Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

NERVIOSOS
Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocordia, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR
EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ y MIRABELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent.
OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLITA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platin, platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloid, stino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

ADVERTENCIA

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.
Rambla S. Juan, 71